

Trayectoria escolar de jóvenes en contextos de encierro: adecuaciones curriculares necesarias para la terminalidad escolar

School career of young people in contexts of confinement: curricular adjustments necessary for school completion

Silvia Inés Previgliano ¹
Gustavo Orlando Ranzuglia ²

Resumen: El presente informe refiere a la revisión teórica sobre la importancia de la construcción de las adecuaciones curriculares necesarias para fortalecer las trayectorias escolares de jóvenes en contextos de encierro. Se focalizó en un centro educativo de la modalidad de jóvenes y adultos que presenta características particulares. Se manifiesta la necesidad de desarrollar alternativas escolares para que los jóvenes que permanecen fuera de la escuela se incluyan para completar su escolaridad. Es importante pensar en la necesidad de una mirada puesta en los procesos de aprendizaje de jóvenes que, si bien han completado y certificado sus trayectos de educación primaria, no han logrado desarrollar las competencias básicas de lectoescritura. Esta situación, que se hace presente cada día con más impacto en todas las instituciones educativas del sistema, nos hace reflexionar sobre cómo esta modalidad debe absorber esta población y definir una instancia nueva de acreditación para estos jóvenes.

Palabras clave: trayectoria escolar, escolaridad, jóvenes y adultos

¹ Doctora en Educación. Magíster en Investigación Educativa. Licenciada en Educación en Ciencias del Ambiente. Docente de nivel primario de la modalidad de jóvenes y adultos en el centro socioeducativo y laboral Lelikelen. Córdoba, Argentina. Correo electrónico: silviprevi@hotmail.com

² Doctor en Educación. Magíster en Investigación Educativa. Licenciado y Profesor en Educación Física. Docente de la Facultad de Educación Física, Universidad Provincial de Córdoba. Córdoba, Argentina. Correo electrónico: licranzuglia@hotmail.com

Diálogos Pedagógicos. ISSN en línea: 2524-9274.

Año XXII, N° 43, abril-septiembre 2024. Pág. 62-70.

DOI: [http://dx.doi.org/10.22529/dp.2024.22\(43\)04](http://dx.doi.org/10.22529/dp.2024.22(43)04) / Recibido: 1/07/2023 / Aprobado: 05/10/2023.



Artículo publicado bajo Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivar.
© Universidad Católica de Córdoba.

Abstract: *This report refers to the theoretical review on the importance of constructing the curricular adjustments necessary to strengthen the school trajectories of young people in contexts of confinement. It focused on an educational center in the youth and adult modality that has particular characteristics. There is a need to develop school alternatives so that young people who remain out of school are included to complete their schooling. It is important to think about the need to look at the learning processes of young people who, although they have completed and certified their primary education, have not managed to develop basic literacy skills. This situation, which is present every day with more impact in all the educational institutions of the system, makes us reflect on how this modality should absorb this population and define a new instance of accreditation for these young people.*

Keywords: *School trajectory, scholarship, youth and adults*

Introducción

La oferta de educación de jóvenes y adultos en la Argentina ha existido desde los albores de la organización nacional, ante la necesidad de asegurar el derecho constitucional de igualdad en la educación (Scasso *et al.*, 2015). Es por ello que las instituciones que ofrezcan oportunidades a los jóvenes y adultos deben adecuar su oferta académica con la intención de responder a las características del contexto social y cultural que ellos tienen, como el sostenimiento del hogar, trabajo u ocupación, padres adolescentes, vida signada por la droga, alcohol. La modalidad de jóvenes y adultos, tiene por objetivo ofrecer la posibilidad de finalizar el trayecto escolar obligatorio a aquellos que no han terminado sus estudios primarios por diversas causas de barrios periféricos de la ciudad de Córdoba o ciudades barrios; en el caso del presente estudio se refiere a jóvenes de entre 16 y 18 años que asisten a un centro educativo en conteos de encierro.

La provincia de Córdoba se caracteriza por ser una de las jurisdicciones que presenta, en su estructura educativa, esta modalidad escolar. Esta problemática se puede observar en la intermitencia en los estudios de estos jóvenes, tal como lo señala Kessler (2004), una escolaridad de baja intensidad. En líneas generales, continúan inscriptos, asisten de manera más o menos frecuente según los casos, pero sin realizar casi ninguna de las actividades escolares. Completando la idea del autor, habían pasado por la escuela, pero no les había producido ningún impacto favorable; es decir, si bien han finalizado la escuela primaria no han logrado incorporar los conocimientos básicos de lecto comprensión y matemáticas.

La modalidad educativa de jóvenes y adultos debe asumir el desafío de construir las condiciones necesarias frente a los procesos de desigualdad social y la interrupción de las trayectorias escolares y tomar el compromiso de favorecer las potencialidades de los jóvenes, a fin de posibilitarles el ejercicio pleno de su ciudadanía, el acceso al trabajo y la continuación de estudios secundarios.

Esta investigación entra en la trama íntima de los contenidos, sus formas de ser abordados en la clase y sus adaptaciones, si fueran necesarias. En relación con los contenidos curriculares, la escuela tiene que ofrecer las mismas oportunidades a todos los alumnos para que puedan adquirir y desarrollar competencias cognitivas, afectivas y culturales; para lograr una autonomía intelectual y social que les permitan llevar un proyecto de vida, con una mejor calidad de vida.

Fundamentación

Es creciente el número de jóvenes que necesitan de una efectiva ayuda personal para la superación de los obstáculos que impiden completar la trayectoria educativa. Es preciso, como primer paso, atender a la reconciliación del joven con el espacio escolar, para, a partir de allí, retomar el vínculo con la escuela y con sus estudios.

En el régimen académico de la educación de jóvenes y adultos, se expresa lo siguiente: los centros educativos de la modalidad son concebidos como espacios inclusivos, respetuosos de la diversidad, abiertos al trabajo interinstitucional, orientados a fortalecer las trayectorias educativas de los estudiantes en beneficio del ejercicio del derecho a la educación.

Asimismo, son pensados como ámbitos propicios para el desarrollo de capacidades para la interacción con otros y la participación crítica en una sociedad democrática. Sus propósitos son garantizar el ingreso, la permanencia, la movilidad y el egreso de los estudiantes, en cumplimiento con el derecho a la educación a lo largo de toda la vida.

Los jóvenes y adultos que asisten son heterogéneos en diversos sentidos: edades, experiencias de vida, intereses, motivaciones, situación laboral, historias familiares e identidad cultural. Además, teniendo como principio pedagógico la inclusión, en los escenarios de la modalidad, están presentes jóvenes y adultos con discapacidad certificada, en el menor de los casos, y, en la mayoría, discapacidades evidentes sin diagnóstico ni acompañamiento.

Esta problemática se puede observar en la intermitencia en los estudios de estos jóvenes, como lo expresa Kessler (2004), una escolaridad caracterizada por el desenganche de las actividades escolares. El autor se refiere a lo que hacen cuando van a la escuela, "asisten a la escuela, continúan inscriptos, van de manera más o menos frecuente, pero sin estudiar, sin realizar las tareas, sin llevar útiles, sin llevar nada" (p. 24). Pero, al mismo tiempo, la escuela tiene su lugar en el imaginario de estos jóvenes y "cuando hablaban de la educación en general todavía aparecía como valorada genéricamente. Se repetía la idea de que la educación es importante para conseguir trabajo, de que la educación es importante para el futuro" (p. 22).

Al hablar de atender a los requerimientos de cada joven, se hace referencia a que todos, a lo largo de su educación, pueden presentar dificultades para aprender. Estas dificultades pueden ser transitorias o permanentes y oscilar en un continuo de poco a muy significativas. Los cambios a escala mundial han sido significa-

tivos; en este sentido, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO] (2022) propone que, para que se logre una reorientación en la atención de alumnos que presentan dificultades o que requieren de mayor atención en sus aprendizajes, es necesario que la escuela atienda las características particulares de ellos, para que, de esa manera, se garantice el acceso a una educación de calidad. Por ello, es necesario ajustar los contenidos académicos con la idea de fortalecer la adquisición de nuevos conocimientos.

Marco legal y curricular

La Ley de Educación Nacional No. 26.206 (Argentina, Buenos Aires, 2006) garantiza la educación permanente de jóvenes y adultos con el fin de regular el ejercicio del derecho de enseñar y aprender, consagrado en la Constitución Nacional. Por su parte, la Ley Provincial de Educación No. 8.113 (Argentina, Córdoba, 1991), en su artículo 40, señala que la educación de adultos es la modalidad del sistema educativo que tiene la finalidad de garantizar la educación básica general, como también la capacitación técnico-profesional de la población adulta con el fin de alcanzar el constante mejoramiento de su formación individual y de su integración en la sociedad. La *Conferencia Internacional de Educación de las Personas Adultas de Hamburgo y la Educación para Jóvenes y Adultos en América Latina*, celebrada en Hamburgo, en 1997, a la que Argentina suscribió, define a la educación de adultos al conjunto de procesos de aprendizajes, que permite a las personas desarrollar sus capacidades, enriquecer sus conocimientos y mejorar sus competencias técnicas o profesionales con la intención de atender sus propias necesidades y las de la sociedad. Las propuestas educativas deben incluir las múltiples dimensiones de la vida social y personal y superar las perspectivas utilitaristas.

Este criterio de aprendizaje permanente e integral debe contemplar las necesidades y los proyectos que las personas definen en las distintas etapas de su vida y las oportunidades que encuentran para adquirir o fortalecer conocimientos, saberes y competencias. Para ello, es necesario pensar en una oferta de educación general y de formación para el mundo del trabajo, como instrumentos estratégicos para el mejoramiento de su calidad de vida. Una educación contextualizada que permita una visión amplia del entorno, es decir, cómo se construye y se apropia del conocimiento, que favorezca la cultura que transforma y humaniza.

Un enfoque antropológico

Desde una mirada antropológica y tomando las dimensiones educables expresadas por Noro (2005), como el ser en construcción, es importante indicar que la educación debe y permite darle un sentido a la existencia, en el individuo y en la persona, con el propósito explícito de lograr que cada sujeto alcance su proceso de individualización. La dimensión educable del hombre adulto como ser libre y responsable permite encauzar el impulso hacia la libertad, sumar la conciencia de responsabilidad y la regulación moral de las acciones, como también constituirse en el ser que recibe, transmite y produce cultura objetiva y subjetiva. De esta

manera, el ser humano adquiere la cultura que le precede a través de la educación, aprende a decodificar sus significados, se sabe parte de ella, pero, a su vez, se vuelve productor de cultura, una producción que transforma el mundo exterior y que, sobre todo, transforma el interior de cada sujeto creado.

La población actual de jóvenes y adultos se caracteriza por jóvenes, algunos que han sido expulsados de la primaria común en cuarto o quinto grado, no han asistido más y las condiciones del entorno los obliga a retomar sus estudios. Otros han transitado la escuela primaria sin repitencia, aunque sin lograr valorar sus aprendizajes.

La calidad de los procesos educativos depende no solo de lo que las escuelas están en condiciones de ofrecer, sino, y fundamentalmente, de lo que los alumnos están en condiciones de demandar y de recibir. Estos ingresan al nivel secundario y, ante la exigencia de aprendizajes, dejan de asistir y recurren nuevamente a la primaria de adultos.

El conocimiento de la realidad y la lógica del desarrollo de las dimensiones de la vida social son necesarios para desarrollar políticas educativas y ejercer una acción pedagógica acorde a los cambios culturales. Es por ello que se requiere un esfuerzo para aprender de los nuevos lenguajes y nuevos modos de actuar de la sociedad de los jóvenes, culturas juveniles o cambios en las configuraciones culturales de la sociedad o de una parte de ella.

La perspectiva sociológica en contexto

Es momento de tomar a la sociología de la educación como una dimensión clave para entender no solo el sistema de la educación escolar, sino también la trayectoria educativa, en donde la familia, la religión, la ciudad y en el entorno social, la presencia de pares, los medios de comunicación social y de transmisión de la cultura juegan un papel fundamental. Sociológicamente, según Noro (2005), la educación es un bien social y universal porque todos los ciudadanos deben ser educados para poder lograr los niveles necesarios de disciplinamiento, moralización y civilización.

Analizar a la población que asiste a la modalidad de jóvenes y adultos requiere, en primera instancia, reconocer las trayectorias escolares de estos jóvenes y establecer aspectos recurrentes. En su mayoría, provienen de instituciones educativas enmarcadas en contextos de vulnerabilidad extrema (barrios, ciudades o zonas periféricas), donde la integración de los jóvenes, en su momento niños, y la atención de demanda sociocomunitaria superan los aspectos puramente pedagógicos en las prácticas docentes. No es factible por la población escolar que asiste en cantidad de estudiantes (aulas superpobladas) y calidad de los abordajes intervenir sobre las dificultades de lectoescritura en temprana edad, con formato de atención personalizada y con un proceso sostenido por parte de los estudiantes. Las características más notables corresponden al primer ciclo (alfabetización), en donde su asistencia ha sido irregular, totalmente discontinua o fragmentada y con carencia de inclusión a nivel inicial.

La escuela, como estructura sociocultural, se convirtió en una institución sobredemandada, recargada de nuevas funciones (alimentación, contención afectiva, pacificación, salud), en desmedro de su función original y específica (Tenti Fanfani, 2008). En este contexto, es importante atender a la trayectoria de los sujetos en el sistema escolar que, según Terigi (2008), son los recorridos que realizan los sujetos en el sistema escolar comparados con la expectativa que supone el diseño del sistema.

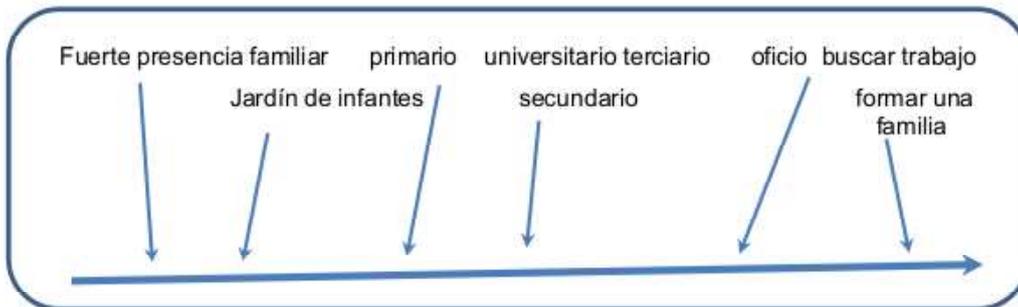
Las realidades adversas de muchos jóvenes hacen que las trayectorias educativas reales estén muy lejos de las trayectorias teóricas: jóvenes que se insertan tardíamente en el sistema, abandono, deserción, inasistencias prolongadas, repitencia, sobre-edad. Como dice Terigi (2008), estos factores hacen que las trayectorias reales, las que se encuentran en la escuela, difieran de las trayectorias teóricas de la teoría, lo que no implica que deban verse como trayectorias fallidas. Son expresiones de un conjunto de condiciones socioeducativas diversas que atraviesan la vida escolar.

En la Figura 1, es posible observar una trayectoria de vida casi ideal, marcada por una fuerte contención familiar en los primeros años de vida. Luego, el ingreso y el acompañamiento en los trayectos escolares, con una perspectiva final de lograr un título, un oficio y formar una familia.

En cambio, la trayectoria propia de los jóvenes que asisten a la modalidad antes descripta está marcada por poca contención en los primeros años de vida: trayectorias escolares discontinuas, abandono, repitencia, un camino signado por la droga y la delincuencia; familias numerosas con poca contención; madres solteras, jóvenes y sin estudios; trayectorias escolares discontinuas; muchas personas en la vivienda; mala alimentación; normas proporcionadas por su grupo; reincidencia del delito y consumo de drogas desde temprana edad; contextos de encierro.

Ser estudiante es una construcción compleja que se da a lo largo de toda la escolaridad. Esto implica una apropiación particular y singular de conocimientos, capacidades, destrezas y habilidades que no se enseñan solo en el espacio es-

Figura 1: La línea continua es la trayectoria de vida esperada por la sociedad de parte de nuestros jóvenes



colar, sino que comienza por las estimulaciones tempranas en el hogar, los recursos materiales y educativos con los que cuentan las familias. En definitiva, una compleja interacción de factores sociales a los que se suman las condiciones naturales.

Atento a lo antes expresado, el aprendizaje de estas trayectorias educativas se realiza por apropiación de las representaciones sociales de los alumnos que circula entre los otros alumnos y los adultos. Consideramos que la escuela -desde sus prácticas- puede seguir instruyendo nuevos sentidos a la cultura que busca transmitir un conjunto de valores y de representaciones, dentro de una interacción y una relación determinada. En este sentido, Bambozzi (2005) propone problematizar la especificidad que convierte en educativa a una práctica social y en pedagógica a una reflexión. Tanto la educación como la pedagogía tienen en común el mejoramiento integral de la persona. Este mejoramiento se da tomando una posición antropológica que fija la definición de persona tomada desde tres atributos esenciales: libertad, razón y lenguaje.

Pero no podemos dejar de hablar de un factor determinante en el panorama presentado. Parafraseando la idea de Meirieu (2007), el educador debe hacer emerger el deseo de aprender, a través de situaciones favorables, diversificadas, estimulantes, intelectualmente activas que pondrán al alumno en la posición de actuar y no solamente de recibir. En este sentido, debemos realizar una mirada sobre los objetivos de la modalidad de jóvenes y adultos, sobre su identidad, su naturaleza, sus alcances, su misión y propósitos, ya que este panorama hace que muchos jóvenes tengan dificultades para mantenerse en el sistema. Las condiciones de vida de estos jóvenes se constituyen en obstáculos para una escolarización exitosa.

Conclusión

El objetivo de la modalidad de jóvenes y adultos debe focalizar en una atención más personalizada del estudiante de acuerdo a sus necesidades para buscar adecuaciones curriculares. Es oportuno citar miradas de profesionales vinculados a la educación con grandes aportes teóricos. En atención a estas trayectorias, Terigi (2008) manifiesta que hablar de trayectoria escolar refiere al desempeño de los alumnos a lo largo de su paso por la escuela, año a año, valorando su punto de partida, los procesos y los resultados del aprendizaje. Este concepto subraya la importancia de conocer la historia de cada alumno en la escuela y de tener en cuenta su pasado y su futuro. La educación es un acto multidimensional y complejo; no se puede analizar desde una sola mirada.

Las instituciones educativas, para contener a los jóvenes, deben realizar propuestas diferenciadas, brindar un marco referencial, ya que no todos aprenden de la misma manera y del mismo modo con idénticos materiales, para que cada joven descubra sus posibilidades y aprenda a partir de sus dificultades. En este sentido, es importante poder acompañar y asistir a los jóvenes en los procesos de inclusión escolar y sostener su trayectoria escolar al ofrecer una propuesta educativa personalizada con adecuaciones curriculares. La escuela debe tener en cuenta,

mediante diversas medidas educativas y sociales, aquellas condiciones vitales de estos jóvenes que pongan en riesgo su proyecto de ser estudiantes y puedan así finalizar el trayecto escolar requerido.

Resulta beneficioso crear instituciones que ofrezcan diversas oportunidades a los jóvenes para que se adecuen a sus posibilidades y den respuestas a las restricciones del contexto social y cultural que ellos tienen, como el sostenimiento del hogar, trabajo u ocupación, padres adolescentes, vida signada por la droga, alcohol, delito, etc. Esta situación pone de manifiesto la necesidad de un cambio estructural en la función de la escuela a la que asisten estos jóvenes.

Se sugiere pensar en dispositivos de acompañamiento y nivelación que permitan atender problemáticas de aprendizajes en los sujetos, que atiendan a las trayectorias reales de los estudiantes como, por ejemplo, estudiantes con primaria certificada que no están alfabetizados o alumnos en trayectorias avanzadas en nivel secundario que no pueden resolver situaciones problemáticas ni identificar las operaciones básicas.

Referencias bibliográficas

Argentina, Buenos Aires (2006, 14 de diciembre). *Ley de Educación Nacional N.º 26206*. <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley-de-educ-nac-58ac89392ea4c.pdf>

Argentina, Córdoba (1991, 17 de diciembre). *Ley Provincial de Educación N.º 8113*. <https://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/legislacion/provincial/Ley%208113%20Provincial%20de%20Educacion.pdf>

Bambozzi, E. (2005). *Escritos Pedagógicos*. Del Copista.

Conferencia Internacional de Educación de las Personas Adultas de Hamburgo y la Educación para Jóvenes y Adultos en América Latina (1997). *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, XXVIII(2), 133-147. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27028206>

Kessler, G. (2004). *Trayectorias escolares de jóvenes que cometieron delitos contra la propiedad con uso de violencia*. Universidad de San Andrés.

Meirieu, P. (2007). Es responsabilidad del educador provocar el deseo de aprender. *Cuadernos de pedagogía*, 373, 43-47. <https://uruguayeduca.anep.edu.uy/sites/default/files/2017-05/philippe%20meirieu.pdf>

Noro, J. E. (2005). *Pensar para educar. Filosofía y educación*. Didascalía.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO]. (2022). *El derecho a la educación*. <https://www.unesco.org/es/right-education/need-know>

Scasso, M., Bortolotto, G. y Ferreyra, H. (2015). Las trayectorias escolares en la educación de jóvenes y adultos. *Diálogos Pedagógicos*, 13(25), 32-53. <https://revistas.bibdigital.uccor.edu.ar/index.php/dialogos/article/view/253>

Tenti Fanfani, E. (2008). Mirar la escuela desde afuera. En E. Tenti Fanfani, *Nuevos temas en la agenda política educativa* (pp. 11-26). Siglo veintiuno.

Terigi, F. (2008). *En la perspectiva de las trayectorias escolares*. Comentario al capítulo 3 del Atlas de las desigualdades educativas en América Latina: la asistencia escolar en la actualidad. Trayectorias educativas en 8 países de América Latina. SITEAL.